



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL "DOMINGO ZIPOLI" Escuela de Niños Cantores de Córdoba.

Maestro Marcelo López S/n. ciudad Universitaria. TE: (0351) 4334539. Correo electrónico: domingo_zipoli@yahoo.com.ar

FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO: PRÁCTICA EN EDUCACIÓN MUSICAL	
Curso: 6°	Divisiones: "A" y "B"
Valeria Tuler	Melina Ceballos

PROGRAMA ANUAL 2018

Objetivos

- Revalorizar el arte, especialmente la música, como campo de conocimiento que brinda una formación integral de los sujetos.
- Tomar conciencia de la responsabilidad social de la enseñanza del arte.
- Recuperar y resignificar los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas en la trayectoria personal y educativa.
- Construir estructuras teóricas conceptuales para respaldar acciones pedagógicas.
- Conocer e indagar los lineamientos curriculares provinciales y nacionales; recrearlos y reformularlos en planificaciones.
- Identificar las capacidades, habilidades y destrezas a desarrollar en las clases de música de nivel primario e inicial.
- Tomar contacto con las problemáticas de abordaje de los diferentes elementos del lenguaje musical.
- Desarrollar competencias de gestión y planificación de la enseñanza.
- Realizar prácticas en contextos educativos reales.

Contenidos

Unidad N°1: "Fundamentos de la educación artística"

Problematización respecto a la definición del concepto de Arte. Aproximaciones y análisis desde distintos marcos conceptuales. Funciones del arte en distintos marcos socio-culturales e históricos. El lugar de las artes en el Sistema Educativo Argentino:

recorrido histórico y situación actual. Pensamiento creativo y lateral. Teoría de las inteligencias múltiples.

Unidad N°2: “Componentes de la educación musical”

En relación a la *estructura del lenguaje*: problemáticas vinculadas al abordaje del trabajo con:

- el sonido: reconocimiento de cualidades, discursos sonoros con o sin elementos referenciales externos (programático o no programático), utilización de grafías no convencionales.
- el ritmo: regularidad, continuidad y permanencia en el tiempo; diagnóstico y tipos de ajuste; utilización del cuerpo en movimiento.
- la melodía: audio perceptiva y lecto escritura musical; escritura convencional y análoga; recepción, interpretación y producción musical.
- la armonía: superposición de sonidos, intervalos. Percepción y discriminación auditiva;
- la dinámica y movimiento; concepto y clasificación;
- el timbre: instrumentos musicales y agrupaciones/clasificación; recursos y posibilidades sonoras de los instrumentos;
- la textura: clasificación; usos y posibilidades de utilización en la producción musical escolar;
- distinción de aspectos formales de los discursos musicales: nociones de repetición, variación, cambio, contraste, jerarquización. Formas sencillas

En relación a la *contextualización del lenguaje*:

- reflexiones en torno los contextos sociales y culturales de las producciones musicales: músicas folklóricas, latinoamericana, música en los medios masivos de comunicación. Cancioneros infantiles; territorios musicales y aperturas a nuevos universos sonoros; el lugar de la música de “tradición escrita”.

En relación a *aspectos metodológicos*:

- ejes de aprendizajes en la educación musical: desarrollo de capacidades de audición, percepción y análisis; producción musical y creación; conceptualización. Graduación de los contenidos; el juego en las infancias; uso de la voz cantada; prácticas instrumentales y composición de arreglos para el aula; modalidades curriculares:

formatos y utilización del espacio áulico; vinculación de la música con otros lenguajes artísticos.

Unidad N°3: “Planeamiento en el ámbito escolar”

Diseños curriculares provinciales: lectura e identificación de los elementos del lenguaje. Planificación: función, importancia e implementación. Estructura y partes. Formulación de objetivos. Selección y reformulación de los contenidos. La evaluación en música: formatos, criterios, particularidades. Otros elementos a detallar. Planificación de clases: desarrollo de secuencias didácticas.

Unidad N°4: “Proceso de Residencia”

Observación de clases y elaboración de diagnóstico. Prácticas de enseñanza en nivel primario y/o inicial. El arte en la educación especial. Elaboración de proyecto de prácticas y planificación de clases.

Evaluación

Alumnos regulares

El alumno será evaluado en forma integral, teniendo en cuenta aspectos tales como el trabajo en el aula, capacidad de análisis y conocimiento integral de los contenidos de la materia, el desempeño en las prácticas docentes, la elaboración de la planificación, el trabajo en las observaciones, la comunicación de las ideas con un lenguaje apropiado, claro y articulado con los conocimientos de la asignatura y la presentación de la carpeta completa y prolija.

La promoción de la materia será con calificación de 6 (seis) o superior a ésta, al finalizar el ciclo lectivo.

La asistencia a las observaciones y las prácticas es de carácter obligatoria, pudiéndose justificar las inasistencias únicamente por razones de salud; por otros motivos su justificación quedará a criterio del docente.

Coloquio

El examen consistirá en la evaluación de las unidades temáticas que el estudiante no haya aprobado durante el año. Dependiendo de los contenidos a evaluar, la modalidad podrá optar entre la exposición del alumno, con la intervención por parte del docente con preguntas específicas sobre lo expuesto, y/o la realización de alguna actividad práctica,

como la elaboración de una secuencia de clase con contenidos específicos del programa, fundamentando las decisiones tomadas y pudiendo el docente realizar preguntas al respecto.

Los criterios de evaluación serán los mismos que se detallan en la condición de “alumno regular”.

Alumnos previos regulares

El alumno rendirá el examen con el programa completo de la asignatura vigente al momento del cursado de la materia. La modalidad del mismo será oral y práctica. Constará de la elaboración y presentación de una clase sobre alguno de los contenidos del programa, y/o a partir de un material disparador que otorgará el docente.

La calificación mínima para su aprobación será de 6 (seis) puntos.

Los criterios de evaluación serán los mismos que se detallan en la condición de “alumno regular”.

Alumnos libres

El alumno rendirá el examen con el programa completo de la asignatura vigente al momento de realización del mismo.

En primera instancia deberá realizar un examen escrito sobre diversos contenidos del programa y luego resolverá un examen oral basado en la elaboración y presentación de una clase, a partir de uno de los contenidos del programa y/o de un material específico otorgado por el tribunal examinador. Estos podrán realizar preguntas respecto a las decisiones tomadas en la resolución de la actividad. La calificación mínima para su aprobación será de 6 (seis) puntos.

Los criterios de evaluación serán los mismos que se detallan en la condición de “alumno regular”.

Bibliografía de referencia

AUGUSTOWKY, G. “El arte en la enseñanza”. Bs. As. Paidós. 2012.

BOURDIEU, P. “La Metamorfosis de los Gustos”. Revista de Sociología y Cultura. México. 1990.

DE CASTRO, R. “Sonido, música, acción. La música en el ámbito educativo y terapéutico.

ECO, U. “Historia de la Belleza” Debolsillo. 2010

- EISNER, E. "Educar la visión artística". Bs. As. Ed. Paidós. 1998.
- GARDNER, H. "Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la realidad." Barcelona. Ed. Paidós. 1993.
- GARDNER, H. "Inteligencias Múltiples". Ed. Paidós. 2005.
- GVIRTS, S. y PALAMIDESSI, M. "El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza". Bs. As. Aique. 2006.
- KOHEN, M. "Ideas para hacer música con pocas notas". Santa Fe. El autor. 2009.
- LAMBRÉ, T. "Conviértete en un Genio". Barcelona. Del Nuevo Extremo. 2008.
- MALBRAN, S. "Audio libro 1". La Plata. Las musas. 1994.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, "Diseños curriculares de educación primaria". Córdoba. Revisión 2018.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, "Diseños curriculares de educación inicial". Córdoba. Revisión 2018.
- MUIÑOS DE BRITOS, S. M. "Qué y para qué enseñar y aprender arte". Congreso de Educación Artística "Hacia una creación individual integrada".
- PAYNTER, J. ¿Música para los jóvenes o de los jóvenes? Revista "Nota"
- PESCETI, L.M. "Una que sepamos todos: taller de juegos, música y lectura (para el aula, la casa, el campamento o el club)". Bs. As. Siglo XXI. 2018
- RUE, R. "La Música entre la filosofía y la ciencia". Universitas.UNC. 2005.